



## Cuerpo Diplomático conoce avances de la aplicación de la Ley de Política Limpia



**Tegucigalpa.** Con fin de presentar los alcances de la aplicación de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a los partidos políticos y candidatos, se realizó hoy una exposición en la cancillería hondureña dirigida a los representantes del cuerpo diplomático y de los organismos internacionales.

El evento contó con la participación de la canciller, María Dolores Agüero Lara, y de los tres comisionados de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), Kelvin Fabricio Aguirre Cordova y German Espinal Zúniga y Javier Francisco Franco Núñez.

“Hemos estado en una jornada informativa con el cuerpo diplomático sobre los avances del proceso electoral y para nosotros es de mucho agrado y satisfacción poder contar con su presencia este día y conocer el alcance, avances y desafíos de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a los partidos políticos y candidatos”, resaltó Agüero Lara durante su intervención.

La exposición fue desarrollada por el comisionado Aguirre Cordova de la UFTF, popularmente conocida como Unidad de Política Limpia en donde se dieron a conocer los



detalles relacionados a la creación, ejecución y grado de cumplimiento de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a los partidos políticos y candidatos.



“Tenemos la convicción que esta unidad ha tenido un efecto positivo, de igual forma con la ley, ya que vemos desde su aprobación que fue el 18 de enero de 2017 como por primera vez en la historia democrática de Honduras por primera vez los candidatos presidenciales han acreditado su cuentas bancaria y han designado su responsable financiero”, destacó Aguirre Cordova.

“Asimismo vemos por primera vez como todos los partidos políticos como institución han acreditado también su responsable financiero y sus cuentas bancarias”, agregó.

“Tenemos al menos 1,850 candidatos de todos los partidos políticos que han cumplido con este paso”, apuntó sobre este particular. Según el comisionado los candidatos que no hayan cumplido con este procedimiento no están autorizados a recibir aportaciones financieras ni públicas ni privadas.

Explico que la UFTF tiene 150 días de funcionamiento desde su integración y su labor se centra en cinco pilares: fiscalización, auditoría, transparencia, denuncia e investigación.

Aguirre Cordova manifestó que luego de las acciones en cada caso se llega a un proceso que concluye en un informe y una resolución que determinará si existe o no alguna responsabilidad por parte de las personas obligadas al cumplimiento de esa ley.



En el evento también estuvieron presentes los vicescancilleres María del Carmen Nasser, Isaías Barahona y funcionarios de cancillería.



Dirección de Comunicación y Estrategia  
10 de noviembre de 2017